



Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por la que se adjudica una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato de relevo con la clasificación profesional M2- Enfermería y sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Finalizado el proceso selectivo iniciado mediante la Resolución de 19 de septiembre de 2024 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato de relevo con clasificación profesional M2- Enfermería, y sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la AGE, en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, encomendando la preselección a los servicios públicos de empleo, esta Subsecretaría resuelve:

- Primero.** Aprobar la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según anexo adjunto.
- Segundo.** Adjudicar la plaza convocada como relevista por tiempo parcial y de duración determinada con el código, 4896421, a la primera persona aspirante en puntuación en la plaza vacante del proceso selectivo.
- Tercero.** La primera persona aspirante del proceso selectivo dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos.

En el caso de que alguna persona aspirante a la que se adjudica la plaza no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la relación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a), en relación con el artículo 6.2 a), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES
P.D (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Teresa Muñiz Prieto

Código seguro de Verificación : GEN-f5e6-3b4b-c59e-b066-d566-d37f-2777-394a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CORREO ELECTRONICO

AVDA. PUERTA DE HIERRO
28071 - MADRID
Tel: 91 335 36 26
FAX: 91 335 36 67

CSV : GEN-f5e6-3b4b-c59e-b066-d566-d37f-2777-394a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA MUÑIZ PRIETO | FECHA : 12/11/2024 14:51 | Sin acción específica





ANEXO

Grupo profesional: M2
Especialidad: Enfermería

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	VALORACIÓN DEFINITIVA CONCURSO
Domínguez Parrón, María Caridad	****9269	51	15	66
Díaz López, Cristina	****9153	40	15	55
De Diego Sobrados, Carla	****3096	40	15	55
Gonzalo Vallinas, Judith	****8146	40	15	55
Aparicio Martín, Víctor	****1745	40	10	50

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Código seguro de Verificación : GEN-f5e6-3b4b-c59e-b066-d566-d37f-2777-394a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.mpr.gob.es
sgrh@mpr.es

AVDA. PUERTA DE HIERRO
28071 - MADRID
Tel: 91 335 36 26
FAX: 91 335 36 67

CSV : GEN-f5e6-3b4b-c59e-b066-d566-d37f-2777-394a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA MUÑIZ PRIETO | FECHA : 12/11/2024 14:51 | Sin acción específica

